



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**DEMANDANTE: GUILLERMO RAFAEL DE LA HOZ CARBONO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
RAD: 08001310501020200026301
RADICACIÓN INTERNA: 73545-A (REPARTO DIGITAL)
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA**

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la sentencia apelada de calenda abril 24 del año 2023, proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Barranquilla en el juicio adelantado por GUILLERMO RAFAEL DE LA HOZ CARBONO, contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" Y OTROS, en el sentido de revocar la condena en costas impuesta por la a-quo a COLPENSIONES, y en su defecto se deniega dicha pretensión del actor. CONFIRMASE en todo lo demás. SEGUNDO: RECONOCER personería al Dr. JUAN MANUEL BARROS OCHOA, en los términos del poder conferido. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No.071. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE..."

FDO. MGP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA MENDEZ ALVAREZ Y DR. ARIEL MORA ORTIZ

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

27/11/2023 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:
29/11/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

